



## OLIMPIADAS DEL SEGURO 2017

---

### DISCIPLINA TENIS DE MESA INFORMACIÓN GENERAL

#### ORGANIZA

ASOCIACIÓN DE ASEGURADORES DE CHILE A.G.

#### PRODUCE

EVENTOS DEPORTIVOS ACTITUD PRO S.A.

#### LUGAR Y FECHA

La disciplina de **TENIS DE MESA**, se realizará en las dependencias del Comité Olímpico de Chile, Salón -1 de la Federación de tenis de mesa, ubicado en Ramón Cruz N° 1176, Ñuñoa. Se desarrollará en Una Jornada, día sábado 14 de octubre 2017, desde las 10 a 18 hrs. Queda a discreción de la Organización, fijar encuentros en otros días y horarios, si así la programación lo requiere por algún imprevisto.

#### SORTEO

El sorteo interno, según inscritos, se realizará el día **lunes 17 de julio** en las dependencias de la Asociación.

El resultado se entregará el día **jueves 20 de julio a las 19:30 hrs.**, en las dependencias de la Asociación.

#### INICIO DE LA COMPETENCIA

Una Jornada día sábado 14 de octubre 2017, desde las 10 a 18 hrs.



---

## PROCESO INSCRIPCIONES Y VALOR TORNEO

**Participantes:** Los participantes deberán tener al momento de la inscripción un mínimo de un año de antigüedad en la empresa y contrato indefinido.

### Cuota de inscripción por equipo

#### Compañías Asociadas

Tenis de Mesa \$ 91.900

#### No Asociados

Tenis de Mesa \$ 121.900

La recepción de las inscripciones será notificada por la coordinación del torneo, no se recibirán inscripciones fuera de la fecha estipulada.

**Fecha Inicio Inscripciones:** lunes 12 de junio de 2017

**Fecha Término Inscripciones:** viernes 07 de julio a las 17.00 hrs.

**Proceso de Inscripción:** Para inscribir a los participantes se debe acceder a la siguiente dirección:

<http://olimpiadas.aach.cl/2017/Inscripcion.aspx>

En ella se detalla el proceso a seguir para inscribirse debidamente en las Olimpiadas del Seguro 2017.

**Pago de la Inscripción:** la cuota de inscripción deberá realizarse por medio de transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco BCI N°10475320 a nombre de Asociación de Aseguradores de Chile A.G. RUT: 81.274.800-9, dando aviso a ccastillo@aach.cl.



---

## **PARTICIPANTES - INSCRIPCIÓN**

Cada Compañía podrá inscribir un máximo de dos (2) equipos. En el caso que, cerradas las inscripciones queden cupos sin utilizar, podrá abrirse un nuevo proceso de inscripción.

Cada equipo podrá hacer participar en esta disciplina deportiva a todos los jugadores que tengan reglamentariamente inscritos en el registro de jugadores, con un máximo de 6 y un mínimo de 5 jugadores. (Más el delegado representante). Es obligación al menos un jugador debe ser DAMA, la que formará parte del doble y de un single.

Los jugadores inscritos deberán tener al momento de la inscripción un mínimo de un año de antigüedad en la empresa y contrato indefinido.

## **MODALIDAD DE COMPETENCIA**

La disciplina de Tenis de mesa será en formato de sistema Copa Davis.

Se jugará single 1 (Damas), Single 2, Dobles mixtos, Singles 3 y Singles 4.

**Ningún jugador podrá repetir en Singles.**

Partidos al mejor de 3 set de 11 puntos con diferencia de 2.

Se jugará en 2 Fase, 1ª Fase Grupos y 2ª Fase eliminación directa, según inscripción y sorteo se informará a los delegados de cada compañía.

## **PREMIACIÓN**

Copa y medallas CAMPEÓN

Copa y medallas VICE CAMPEÓN

Copa y medallas 3º LUGAR



---

## PUNTAJES POR COMPAÑÍA

1000 Puntos CAMPEON  
600 Puntos VICECAMPEÓN  
400 Puntos 3º LUGAR  
200 Puntos 4º LUGAR

- \*Por cada equipo inscrito, cada compañía contará con 200 puntos por participación.**
- \* La no-presentación de un equipo a la hora señalada y sin aviso se descontará en el puntaje general de compañía -400 pts. / -200 pts al w.o. justificado a la compañía.**

## CLAUSURA

Una vez finalizada Las Olimpiadas se realizará una ceremonia de premiación y clausura. Esta se realizará el día jueves 09 de noviembre 2017 en el Hotel Manquehue.



---

## FOTOGRAFÍAS

Toda fotografía registrada en el periodo de las Olimpiadas del Seguro 2017, serán publicadas en la página web [olimpiadas.aach.cl](http://olimpiadas.aach.cl) y otros medios digitales o impresos relativos al evento Olimpiadas del Seguro 2017.

## INTERPRETACION DE LAS BASES

Cualquier dificultad o controversia que se produzca con motivo de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas bases será resuelta privativa y exclusivamente, en única instancia y sin posterior recurso, por la comisión organizadora.

En el caso que se presenten situaciones y/o hechos constitutivos fortuitos o de causa mayor que no hayan sido considerados en la presente reglamentación, o bien circunstancias que afecten el desarrollo normal de la competencia, éstos serán resueltos por el tribunal de disciplina y penalidades. Dichas situaciones se resolverán bajo los criterios generales de conveniencia organizativa, bienestar de los jugadores y de la correcta y adecuada ejecución de la actividad.

Los asistentes de cancha, coordinador general y el árbitro del encuentro, pueden detener el partido en cualquier momento en caso de que se genere un disturbio o alguna agresión de cualquier índole entre los equipos. Si se llegara a producir una pelea campal entre los participantes se terminará el partido sin obtención de puntos para ningún equipo y el comité disciplinario dará el informe respectivo en la fecha que corresponda, pudiendo ser ambos equipos eliminados del campeonato según los antecedentes del caso.

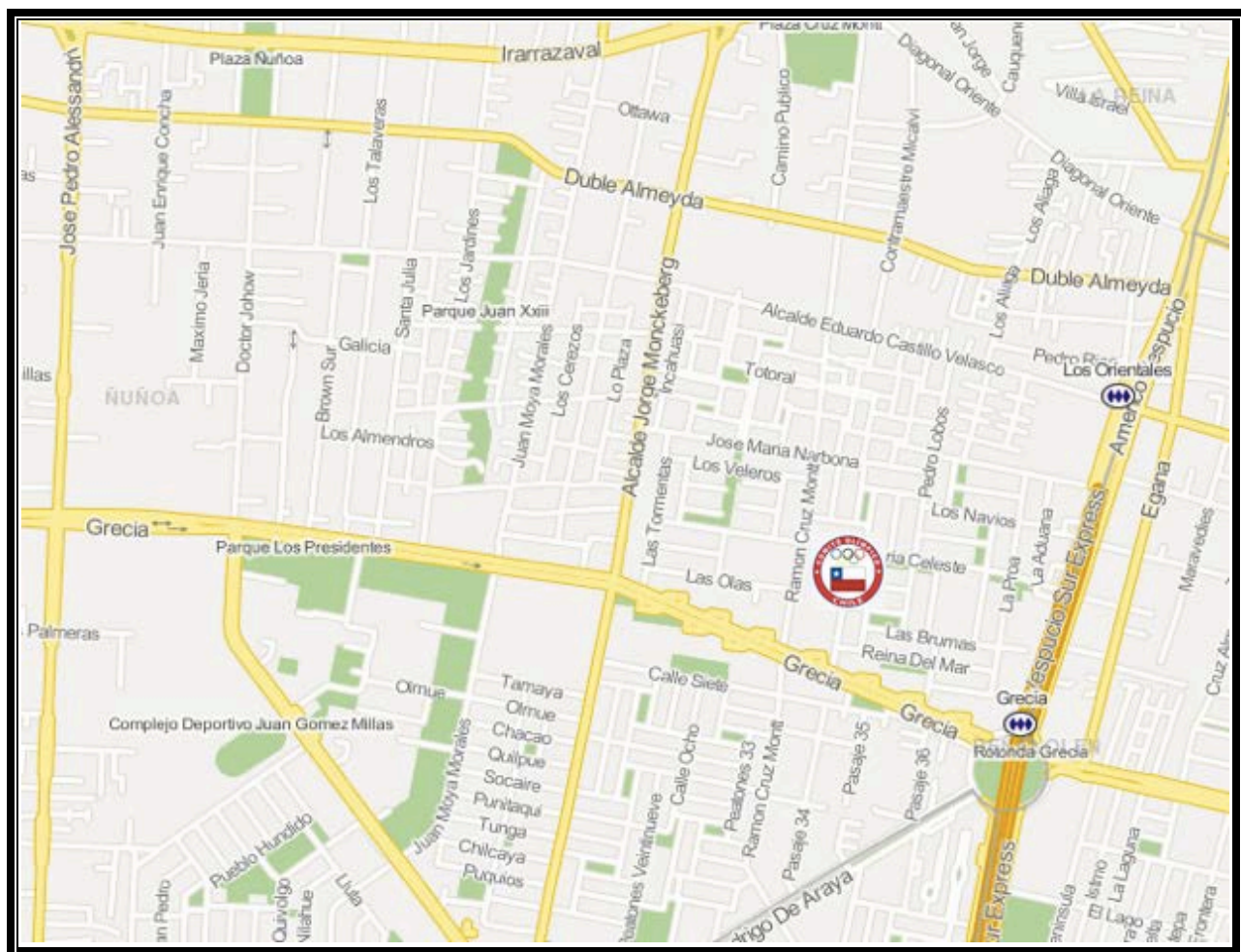


## MAPA DE INSTALACIONES

Mapa del lugar donde se desarrollará el campeonato, para facilitar la orientación de cómo llegar.

### COMITÉ OLIMPICO DE CHILE

Ramón Cruz 1176, Ñuñoa (Referencia equina av. Grecia, metro Grecia)





---

**COMPROMISO DE SALUD APTA PARA EJECUTAR ACTIVIDAD FISICA DE PARTE DE TODOS LOS JUGADORES DE LAS OLIMPIADAS DEL SEGURO 2017 Y AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN.**

“YO, \_\_\_\_\_,  
delegado de la compañía \_\_\_\_\_,  
declaro e informo que todos los jugadores que participan en la disciplina que represento, se encuentran en condiciones aptas de salud para realizar actividad física y participar sin inconvenientes en el evento denominado “OLIMPIADAS DEL SEGURO 2017.” Igualmente declaro que relevo y eximo totalmente de toda responsabilidad a los organizadores, Profesores, Kinesiólogos y/o Auspiciadores del evento por cualquier accidente, daño o perjuicio que pueda ocurrir por la participación de dicho evento, en especial ante el incumplimiento de las instrucciones que sean impartidas. Declaro haber leído íntegramente el presente documento y que los datos que he incorporado al mismo son veraces, haciéndose plenamente responsable de la inclusión de los antecedentes que no lo sean”.

Además, expresamente autorizo a Actitud Pro S.A. para grabar y fotografiar la totalidad de las actividades y personas que participarán en el evento “OLIMPIADAS DEL SEGURO 2017”, pudiendo utilizar las imágenes resultantes para ser publicadas en la página web [olimpiadas.aach.cl](http://olimpiadas.aach.cl) y otros medios digitales o impresos relativos al evento Olimpiadas del Seguro 2017.

Nombre, Firma y Rut Delegado Representante Compañía